

IICA
E50
808

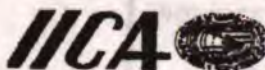


FIDA

Fondo Internacional de
Desarrollo Agrícola



FUNDACION CIARA



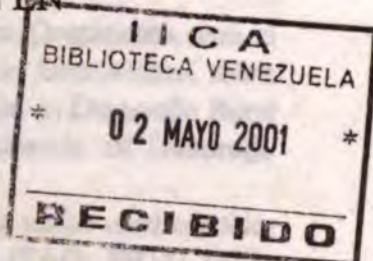
Instituto Interamericano de
Cooperación para la Agricultura

31230900

66

PROGRAMA REGIONAL DE CAPACITACION EN
DESARROLLO RURAL CIARA-FIDA

DOCUMENTO DE TRABAJO N° 2
Caracas, Marzo de 1995



**EL ENFOQUE DE GENERO Y LA
PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL
DESARROLLO RURAL**

Carlina Pacheco
Rigoberto Rivera

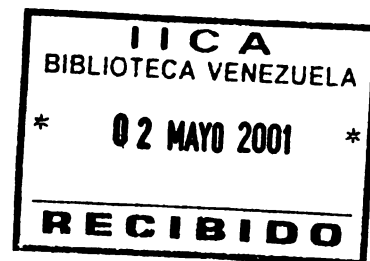
Fundación para la Capacitación e Investigación Aplicada a la Reforma Agraria -CIARA-
Caracas, Venezuela

1101

650

808

00005818



PRESENTACION

Del 11 al 14 de noviembre de 1994 se realizó en Santo Domingo, República Dominicana, con el auspicio del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), un Seminario Internacional sobre Mujer y Desarrollo Rural. El Seminario fue organizado por la Red de Capacitación en Desarrollo Rural de la República Dominicana, miembro del Programa Red Regional de Capacitación en Desarrollo Rural, del Convenio FIDA-CIARA-IICA.

El objetivo del Seminario fue intercambiar experiencias de trabajo con la mujer rural considerando tres niveles de instituciones: agencias internacionales de cooperación (FAO; FIDA; IICA; UNIFEM); representantes de gobiernos (Brasil, República Dominicana y Venezuela), y representantes, tanto privados como públicos, de proyectos con financiamiento internacional de préstamo y donaciones. En el seminario hubo una fuerte presencia de ponentes de proyectos FIDA provenientes de Bolivia, Ecuador, Paraguay, República Dominicana, así como asistentes de proyectos financiados por esta agencia de Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y Venezuela.

El FIDA es un órgano de las Naciones Unidas para apoyar el desarrollo rural, financiando proyectos orientados al apoyo de los campesinos más pobres de estos países. En este contexto de pequeña producción y alta migración temporal, el papel de la mujer es fundamental para la sobrevivencia de las familias. De ahí el interés de FIDA por reunir a intercambiar experiencias a especialistas y técnicos, así como campesinas beneficiarias de proyectos, procedentes de varios países de la región.

El seminario se organizó en tres partes, cuyos resultados se sintetizan en el presente documento, pero que resumidamente indican los siguiente:

1) Exposiciones de organismos internacionales. Gran conocimiento y desarrollo teórico sobre el tema pero escasa masa crítica de personal, ya que casi todas estas organizaciones de nivel hemisférico, apenas tienen una o dos especialistas que deben cumplir con infinidad de tareas y no tienen capacidad de responder a las demandas sobre el tema que realizan las instituciones nacionales.

2) Exposiciones de países. En este campo, representado por exposiciones de especialistas de gobierno, se detectó una escasa capacidad teórica y de formulación de políticas sobre el tema de género, y menos aún, sobre el tema de género y desarrollo rural.

3) Exposiciones de experiencias prácticas de proyectos. En esta fase del seminario se logró rescatar aportes valiosos, particularmente de los enfoques de trabajo de género que están realizando los proyectos FIDA en Paraguay, Bolivia y Ecuador.



1. MARCO GLOBAL DE LA PROBLEMÁTICA DE LA MUJER RURAL

Una primera cuestión a resaltar es que el proceso de cambios que ocurre actualmente en la agricultura, tanto a nivel tecnológico como económico, y el impacto que están teniendo sobre la economía y la sociedad rural, está afectando tanto a la pequeña como a la gran agricultura. Entre los sectores sociales afectados por este proceso, el que probablemente está sintiendo más fuertemente el cambio, son las mujeres miembros de familias vinculadas a la agricultura campesina y al trabajo estacional agrícola.

Por otra parte, en los últimos años ha venido creciendo una preocupación fundamental por el logro de la equidad social, que se ha convertido en uno de los componentes centrales de la nueva filosofía del desarrollo rural. En este contexto haya que destacar que el enfoque tradicional, que planteaba el objetivo de la incorporación de la mujer en el desarrollo rural como un sujeto social autónomo, que ya ha caído en desuso, siendo substituido por el concepto de enfoque de género.

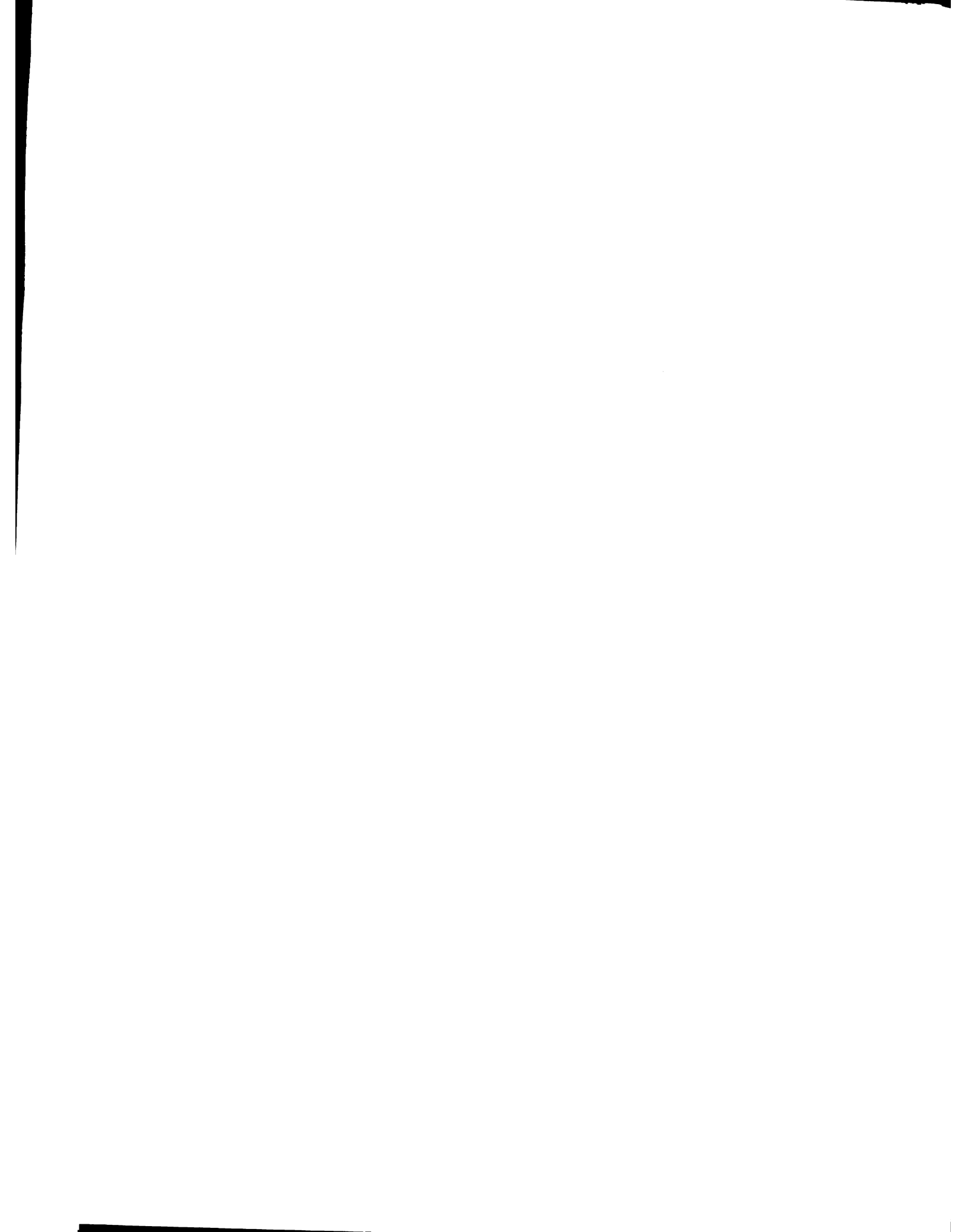
Este cambio conceptual representa un viraje fundamental en las concepciones sobre el desarrollo en general, y del desarrollo rural en particular. En el pasado, visto el problema desde la incorporación de la mujer como un caso especial a la que había que dirigir políticas específicas de desarrollo, tuvo como consecuencia práctica la yuxtaposición de un "componente mujer", con algo de deseo de lograr justicia social para el sector, pero sin atacar el problema fundamental, el de las relaciones sociales y de producción entre los géneros miembros del hogar.

El enfoque de género, por el contrario, refiere al hecho que la desigualdad entre los sexos no es sólo un problema de integrar a la mujer, sino de lograr también que los hombres integren en su quehacer cotidiano una conducta de igualdad y respecto hacia las mujeres en todas las esferas del cotidiano. Esto implica también, desde un punto de vista teórico, relativizar los viejos esquemas de la división social/sexual del trabajo, en que el ámbito preferente de trabajo de la mujer era el doméstico, mientras que el del hombre era la producción y la sociedad.

Por tanto, el enfoque de género en el desarrollo debe ser comprendido como un esfuerzo por lograr una mayor integración de las mujeres a la sociedad, a la vez que, una mayor integración del hombre al ámbito doméstico, en un ambiente de disminución de la división sexual del trabajo y aumento de las relaciones de cooperación.

1.1. Proceso de cambio y pobreza rural

El flagelo de la pobreza ataca en general a un alto porcentaje de la población rural, pero impacta principalmente a las mujeres, las que deben preocuparse no sólo de los problemas de la reproducción de la familia, sino que, debido a los problemas económicos que enfrentan las familias, los hombres tienden fuertemente a la migración, por lo cual las mujeres están quedándose crecientemente a cargo de la alimentación diaria de sus familias.



La pobreza en la región de América Latina y el Caribe es creciente por el fracaso del modelo de sustitución de importaciones, que hizo abortar muchas iniciativas de servicio social y de apoyo a la producción que habían sido tradicionales por dos o más décadas. Los beneficios del nuevo modelo de desarrollo basado en la apertura externa, del cual han sido parte los problemas derivados de la implantación del ajuste estructural, han demorado en hacerse presente, y probablemente van a pasar muchos años para que una parte significativa de la población de todos los países lleguen a sentir sus efectos positivos.

Un primer efecto del aumento de la pobreza rural es un significativo incremento de la marginalidad del empleo y de la producción, derivado de la escasa capacidad de los Estados de seguir financiando la agricultura en términos favorables o subsidiados. Las caídas en la producción y restricciones del empleo, que afectan a todo el grupo familiar, está llevando a que la mujer rural y su familia se encuentre en una situación de estrategias de sobrevivencia, implicando que se vive el momento y se recurre a cualquier recurso disponible que tenga a mano. Esta situación es significativa y de gran importancia en cuanto a los resultados que puedan tener esfuerzos en aspectos tales como los proyectos productivos y el medio ambiente.

Las migraciones masculinas por falta de expectativas de empleo son otro elemento de la condición laboral y social de las mujeres. La ausencia de los hombres en busca de empleo incrementa la feminización de la pequeña agricultura, y como resultado de ello, un conjunto de nuevas responsabilidades para la mujer. Son pocas las áreas de la región en que al mujer rural puede tener acceso a empleo remunerado en las áreas agrícolas, y donde ello ocurre, por lo general quienes tienen preferencia son mujeres jóvenes sin hijos, o mujeres mayores, sin responsabilidades en la crianza de los niños.

Nuevas actividades rurales surgen, tales como las nuevas ocupaciones vinculadas al trabajo industrial a domicilio. Un caso típico son las mujeres que trabajan en confección o ensamble de piezas para industrias de exportación, como son las maquiladoras en Centroamérica y México.

La pobreza creciente, por tanto, tiene como consecuencia substantiva el aumento de las horas ocupadas en actividades productivas y reproductivas de las familias rurales. O bien, un cambio de carácter en las actividades desempeñadas por hombres y por mujeres. Las mujeres asumen mayor responsabilidad en las tareas productivas y de generación de ingresos, sin descuidar sus actividades domésticas tradicionales.

No obstante, hay factores no productivos que explica en parte el incremento de las tasas de incorporación de la mujer a las actividades económicas no-domésticas, tal como el descenso de la tasa de fertilidad y el incremento de la tasa de supervivencia femenina en el campo. Estos elementos, a su vez, son fundamentales para avanzar en el desarrollo teórico del enfoque de género.

1.2. La incorporación de la mujer al trabajo agrícola

Todos los estudios disponibles de los organismos de diagnóstico indican que, en los países subdesarrollados, la mujer se está convirtiendo en una pieza clave en los procesos productivos en la pequeña agricultura, a saber:

Hay una proporción entre un 20 a un 40 % de mujeres jefes de familia entre los pequeños agricultores. Puede que la actividad migratoria o de trabajo fuera del hombre del finca haga el aporte principal, pero lo importante a rescatar es que alrededor de una de cada tres familias campesinas tienen como el componente principal de trabajo para los ingresos agrícolas la actividad de la mujer. Hace una generación esta proporción no alcanzaba a una quinta parte de las familias. Una causa de este proceso es la emigración masculina, pero también una razón importante es el incremento de madres jóvenes solteras, muchas de ellas retomando de un intento de establecerse en la ciudad, y que terminan constituyendo hogares junto con sus hijos.

Aparte de las mujeres que se hacen cargo del trabajo productiva en las fincas, en aquellas explotaciones agrícolas con jefes de familia trabajadores hombres, diversos estudios han demostrado que las mujeres realizan entre un 50% a un 100% de las jornadas utilizadas, según el tipo de actividad específica. En definitiva, diversos estudios indican que las mujeres, sumando trabajos productivos y reproductivos, desarrollan jornadas de entre 14 y 16 horas diarias.

Estos procesos no son homogéneos en la región, existiendo variaciones entre países, así como entre regiones dentro de los países. No obstante, se puede decir con cierta seguridad que, en unos países más y en otros menos, no más del 25% de las explotaciones que registran los censos como pequeña agricultura y minifundio, constituyen unidades que pueden generar productos suficientes para permitir que las familias puedan sobrevivir exclusivamente del trabajo agrícola. Ello indica que en por lo menos el 75% del número total de familias campesinas censadas, existe la necesidad de obtener ingresos externos con la consecuencia que en un alto porcentaje de los casos, son las mujeres las que pasan a constituir la base de la producción agrícola.

Esto también llama a una reflexión sobre el impacto que esta práctica puede tener sobre los rendimientos y sobre la competitividad de la agricultura campesina, ya que, sin desmerecer la capacidad de trabajo de la mujer, la actividad agrícola se realiza simultáneamente con la crianza de los hijos, la búsqueda de leña y agua (que pueden consumir mucho tiempo), así como el cuidado de animales y huertos domésticos.

2. PROBLEMAS PENDIENTES:

Definir políticas de desarrollo orientadas a la mujer implica profundizar diversos aspectos, que tienen que ver tanto con carencias de información básica como en lo relativo a aspectos conceptuales.

2.1. Carencias

- **No existe información estadística adecuada y confiable sobre la mujer. Este es un problema importante a ser considerado, ya que tiene consecuencias. En algunos casos se minimiza el aporte de la mujer en la economía, mientras en otros, intentando relevar el problema, se aumenta exageradamente los datos de la participación. En ambos casos los resultados son inadecuados para obtener los fines perseguidos.**
- **Persiste la condición de invisibilidad del trabajo femenino. La carencia de información estadística confiable, a su vez, es un componente de la visión tradicional de los organismos oficiales de generación de política, que siguen dirigiendo todo el esfuerzo de desarrollo hacia los hombres (aunque muchos de ellos ya no trabajen en la agricultura), y dejan el tema de la mujer, porque todavía no han llegado al enfoque de género, como un tema de mujeres que debe ser dejado a cargo de mujeres. Se trata de un mecanismo que contribuye a seguir considerando la cuestión del trabajo de la mujer como un asunto secundario.**
- **Difícil acceso a los recursos productivos. Como consecuencia de la invisibilidad del trabajo femenino las mujeres no tienen acceso, o lo tienen de una manera irregular e indirecta, a los recursos productivos, particularmente al crédito y a la tecnología.**
- **Problemas de capacitación y educación en general. Las mujeres tradicionalmente han tenido desventajas educativas y poco acceso a la capacitación en tecnología del desarrollo rural. Por lo menos el primer factor, el acceso a la educación está cambiando y ya es evidente una tendencia a la igualación de los niveles educativos entre los sexos, y aún, una ventaja a favor de las mujeres, particularmente en las áreas rurales más urbanizadas. Igualmente, en muchos casos se ha hecho notar la gran capacidad gerencial de las mujeres en proyectos de desarrollo rural, producto de sus mejores niveles educativos. Este es un antecedente importante para tener presente en el momento de diseñar un nuevo proyecto y reconsiderar el papel de la mujer.**

2.2. Problema Tecnológico:

Muchas de las tecnologías actualmente en uso son poco adecuadas a las condiciones físicas y sociales de las mujeres. Este es un aspecto que se hizo notar reiteradamente durante el seminario, ya que, muchas veces, existe la mejor intención en los proyectos para que las mujeres puedan realizar ciertas tareas, pero se encuentran con el problema que los instrumentos no son adecuados, invalidando el esfuerzo. Por tanto, se requiere de parte de las instituciones de diseño que produzcan nuevos instrumentos que sean utilizables tanto por hombres como por mujeres.

No existen criterios claros sobre la relación entre tecnología y estrategias de trabajo con la mujer. La tecnología es un componente importante, pero más importante es poder entender que la problemática de género no es sólo generar más actividades para la mujer, encima de las que ya tiene, sino, más bien, que se generen instrumentos que faciliten las tareas domésticas o que se busquen alternativas ahorradoras de tiempo, tal como puede ser plantar pequeños bosques para proveer de leña y así evitar que las mujeres ocupen dos o más horas al día buscando leña lejos de la casa.

Muchas veces se confunde entre tecnología para la mujer y tecnología para el ámbito doméstico. Esta confusión deviene de la época cuando la teoría del desarrollo mostraba una cierta preocupación por la mujer, pero sólo para perfeccionar su papel doméstico. En ese entonces los promotores del desarrollo llevaban al campo cocinas de gas, máquinas de coser, en fin, instrumentos que permitieran a la mujer cumplir de mejor manera sus tareas domésticas.

3. TRANSICION CONCEPTUAL

En los últimos años se han observado modificaciones muy importantes en relación a la forma de conceptualizar el papel de la mujer en la producción y la sociedad rural, reemplazándose el concepto de integración de la mujer por el enfoque de género. Este concepto hace menos énfasis en la independencia de la mujer y se recupera la idea de sistema, tanto a nivel social-familiar, como en los aspectos vinculados a la producción en la pequeña agricultura.

Hay una clara transición conceptual, durante la cual se ha reemplazado el concepto de trabajo con la mujer por el de enfoque de género. En el curso de la argumentación posterior veremos cuales son las implicancias prácticas de este cambio a nivel de proyectos de desarrollo rural, no obstante, es preciso retener que muchos proyectos han cambiado, o están en fase de hacerlo, toda la estrategia de desarrollo de los distintos componentes en función de este cambio conceptual.

Sin embargo, a pesar de la existencia del cambio conceptual, una comprensión cabal del mismo no ha logrado penetrar las instancias de generación de políticas de desarrollo ni tampoco en los niveles prácticos de trabajo de desarrollo rural, en donde persiste una grave falta de claridad respecto al uso de los conceptos referentes a la mujer y género, así como en lo relativo a la implementación de tales conceptos en términos de instrumentos y metodologías de acción entendibles y aplicables por el cuerpo técnico de los proyectos. Se podría resumir la argumentación anterior diciendo que hay una grave carencia de criterios estratégicos sobre el papel de la mujer en el desarrollo rural.

A nivel gubernamental persiste una grave falta de claridad respecto a los objetivos de una política de desarrollo hacia la mujer rural. El seminario reveló que es en este nivel donde las carencias son más graves. Esto debe llamar a una reflexión, ya que la falta de coherencia entre los distintos estamentos que participan en la generación y ejecución de políticas hacia la mujer rural, puede generar situaciones en que las propuestas de los organismos internacionales pueden encontrar receptividad en los estamentos gubernamentales, pero sin una cabal comprensión de las implicancias prácticas de los conceptos, lo cual da como resultados que en la ejecución de los proyectos se puede desvirtuar el sentido y los objetivos de cualquier actividad planificada para el mejoramiento de la condición de la mujer.

Una consecuencia de ello es la ausencia de métodos de trabajo adecuados para impulsar el desarrollo rural con participación de la mujer. Cada director de proyecto, o en su defecto, cada técnico, puede implementar acciones regidas por sus propios criterios. De éstas, la mayor parte de las veces son producto de la formación académica o la experiencia del pasado de los directivos y técnicos, y por tanto los proyectos no logran incorporar una visión moderna sobre el trabajo con la mujer rural.

4. SOLUCIONES ENCONTRADAS POR LOS PROYECTOS.

Los proyectos de desarrollo rural tienen un ciclo largo, tanto que desde el momento de su definición conceptual al tiempo de su aplicación, puede transcurrir varios años. Eso le ha ocurrido a varios proyectos financiados por el FIDA en Latinoamérica y el Caribe y, por tanto, han tenido que recurrir a estrategias novedosas para incorporar estos nuevos conceptos a sus sistemas de transferencia tecnológica y poder así cumplir de mejor manera sus objetivos generales, que hablan de elevar el nivel de vida de la población beneficiaria.

Los proyectos que realizaron exposiciones fueron: 1) El Proyecto de Crédito de la Región Nord-oriental del Paraguay (colonos en el trópico húmedo); 2) Proyecto de Desarrollo de la Cuenca Alta del Río Cañar, Ecuador (Campesinos indígenas andinos y de la selva alta); 3) Proyecto de apoyo a pequeños productores del occidente de la República Dominicana (Proyecto FIDA III) (pequeños productores del semiárido del Caribe); 4) Proyecto de Desarrollo Campesino Cotagaita-San Juan del



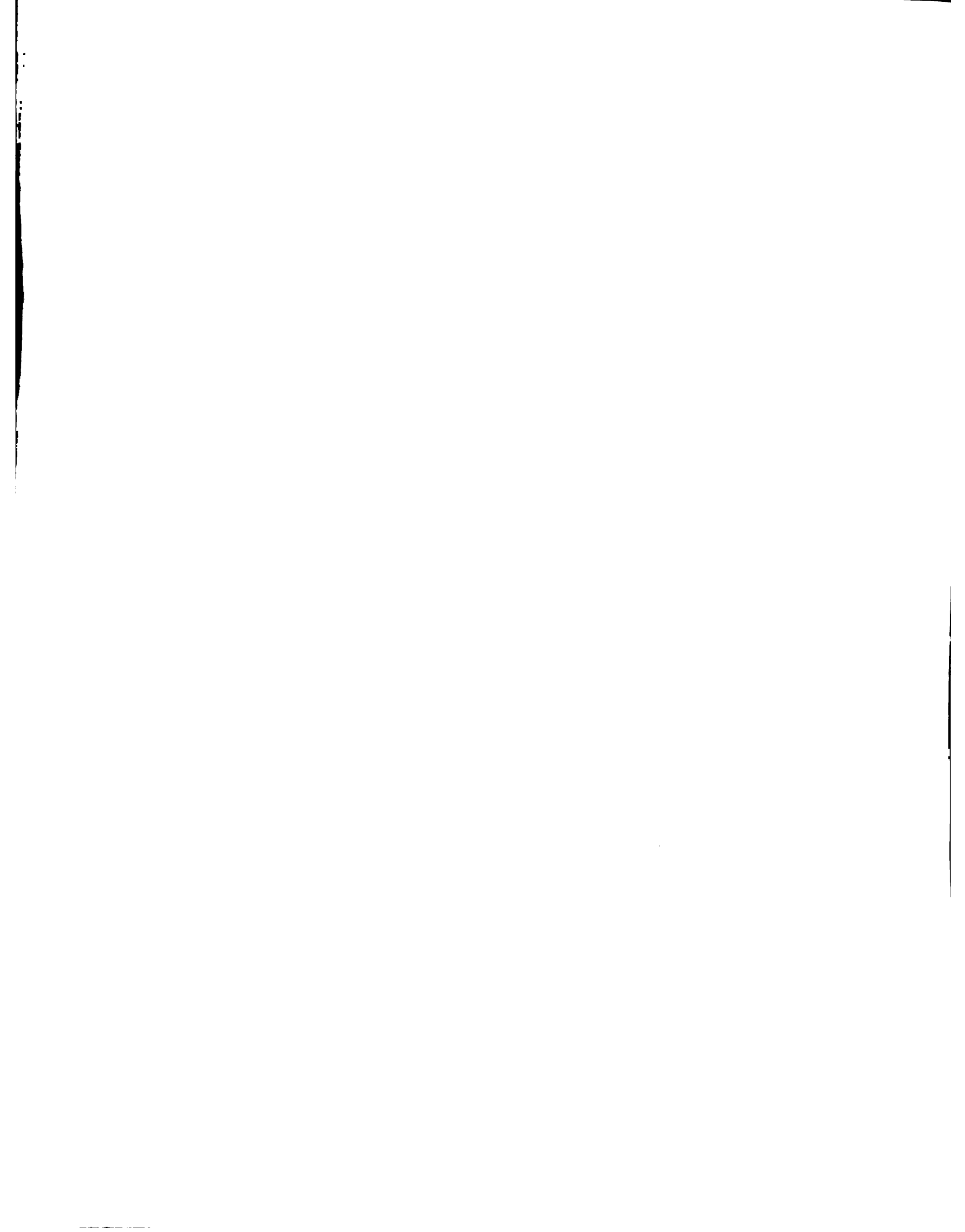
Oro, de Bolivia (Campesinos indígenas andinos); 5) Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores, PRODEPA, Bolivia (Colonos asentados migrantes de la Sierra).

Los proyectos que se analizaron encontraron soluciones prácticas al problema de la incorporación del enfoque de género. Estas soluciones son de gran relevancia práctica y puede servir de soporte para nuevos avances teóricos en el tema. Algunas de las ideas centrales expuestas a partir de la experiencia de los proyectos se pueden convertir en una plataforma que permita avanzar en la conceptualización sobre el enfoque de género así como para encontrar soluciones prácticas a los problemas de la incorporación de la mujer al desarrollo.

Hemos encontrado de gran importancia los siguientes aspectos:

Todos los proyectos comenzaron con una posición muy débil en cuanto al trabajo de la mujer. Ello puede deberse a que su diseño la mayoría de ellos rescata las concepciones sobre el tema prevalecientes durante la década de los 80's, cuando se privilegiaba un trabajo con la mujer aislado, buscando la autonomía de ingresos, pero por lo mismo, ineficiente en cuanto al logro de sus objetivos. La ejecución misma de los proyectos permitió ver que tal enfoque era inadecuado, de tal manera que a partir de la experiencia concreta de trabajo, los proyectos han ido modificando sus enfoques, contribuyendo a generar filosofías completamente nuevas. En la exposición del director del Proyecto de Paraguay se explicó que inicialmente la mujer tenía una incorporación marginal al proyecto. No obstante, a raíz de los problemas encontrados en la ejecución del mismo, el proyecto se reorientó, sobresaliendo el hecho que en la nueva definición de los objetivos del proyecto, los dos pilares fundamentales del mismo fueron, por una parte, el desarrollo sostenible, y por otro, el enfoque de género. Esta redefinición del proyecto marca un giro fundamental en la estrategia de ejecución de los proyectos de desarrollo rural.

Todos los proyectos enfocan el trabajo con la mujer en la perspectiva del fortalecimiento del núcleo familiar. Esta característica, que ya se ha hecho notar en diversos planteamientos anteriores, ha sido bien incorporado por casi todos los proyectos. Por ejemplo, el proyecto PRODEPA, de Bolivia, ha redefinido sus objetivos iniciales de otorgar crédito pensando sólo en la producción, para reorientarse hacia el mejoramiento las condiciones de vida de las familias colonizadoras con atención y refuerzo del núcleo familiar. En el Proyecto Cotagaita-San Juan del Oro, también de Bolivia, al igual que en los otros proyectos, el trabajo con la mujer se incorporó después de un período inicial de fracaso, cuando se trabajaba sólo con los hombres. Un proceso de evaluación participativa del proyecto contribuyó a relevar el papel fundamental de las mujeres en la producción, dando lugar a un planteamiento de redefinición de los objetivos del proyecto hacia la incorporación de la mujer, pero en ningún caso privilegiando acciones aisladas, sino en la búsqueda de la promoción y refuerzo del núcleo familiar y comunitario. No obstante, en la medida que el trabajo con la mujer está plenamente integrado en todos los componentes, el proyecto no tiene un componente o unidad de ejecución de componente mujer diferenciado. En este caso, no se trata de reforzar el papel doméstico de la



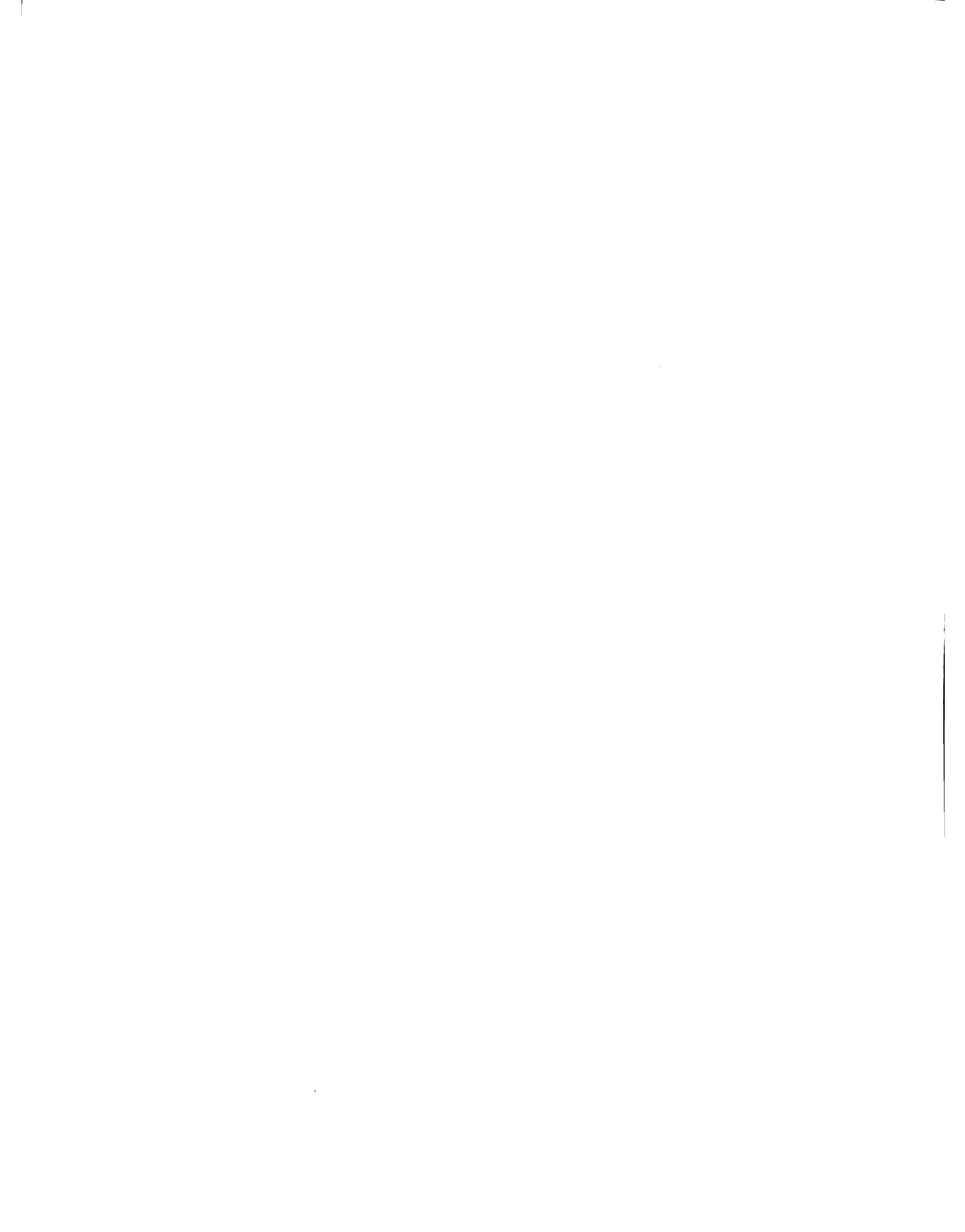
mujer, antes al contrario, se trata de incorporar más fuertemente al hombre a las tareas del hogar. Se trata de introducir el concepto que no existe una división de funciones entre el hombre y la mujer, sino una cooperación mutua para el mejor desempeño de la producción y la reproducción como tareas compartidas.

Los proyectos tienen un enfoque de integración de las mujeres a todas las actividades del proyecto. En el Proyecto de Desarrollo de la Cuenca Alta del Río Cañar (Ecuador) no se contemplaba un papel significativo de la mujer. Sin embargo, al iniciarse la ejecución del mismo se comprobó que a raíz de la alta emigración de los hombres la mujer llevaba a cabo gran parte de las actividades de producción y comercialización. Esto dio lugar a una reorientación del proyecto, en el cual se adoptó que el enfoque de género debería ser parte integral del proyecto. De esta manera, la acción hacia la mujer se insertó en cada componente y actividad del proyecto, de tal manera que, excepto en algunos aspectos educativos suplementarios dados a las mujeres, no existe una diferencia entre las acciones dirigidas a los hombres versus las dirigidas a las mujeres.

En el Proyecto de Desarrollo FIDA III de la República Dominicana la mujer no estaba inicialmente incorporada a la estrategia del proyecto, sino que en el desarrollo del mismo se observó que la mujer tenía un papel importante en diversos aspectos de la producción y las organizaciones sociales. De esta manera se agregó un componente de mujer. Esto contribuyó para que el proyecto adoptara también un enfoque de desarrollo más decididamente sostenible y participativo. En la etapa final del Proyecto las mujeres tienen un papel importante en las actividades de reforestación, de organizaciones de regadío, y en la introducción de nuevas tecnologías, como es el caso del cultivo de la vid y fabricación de vino.

Las mujeres tienen desventajas históricas, por lo cual se necesita mantener acciones especiales dirigidas a la mujer, con funciones de capacitación a los técnicos y campesinos, así como seguimiento y evaluación. Esta capacitación adicional de género a las mujeres para compensar desventajas históricas fue hecho notar como una necesidad por los ponentes de prácticamente todos los proyectos, ya que, para que sea posible implementar un enfoque de género con posibilidades de éxito, las mujeres deben tener capacidad de diálogo con los hombres desde una nueva posición de igualdad y no de subordinación.

Se tiende a generar mecanismos para facilitar la participación de las mujeres en la gestión de los proyectos. Las mujeres tienden a ser miembros más estables en las comunidades, tienen una educación igual o superior a los hombres, tienen un sentido de la responsabilidad mayor, por lo tanto, no habrían factores que impidieran que las mujeres tengan un papel más activo en la gestión de los proyectos. Esto es más evidente cuando los proyectos tienden a tener menos componentes de apoyo a la producción comercial, como crédito y comercialización, y más componentes de capacitación para el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades y de las familias.



4. OBJETIVOS DE DESARROLLO PARA LA MUJER RURAL

Los planteamientos anteriores, tanto los que resultaron de los debates generales, como de las experiencias de los proyectos, permite formular algunos planteamientos sobre lineamientos y objetivos para una política para la mujer rural.

4.1. Objetivos tradicionales de las políticas de desarrollo

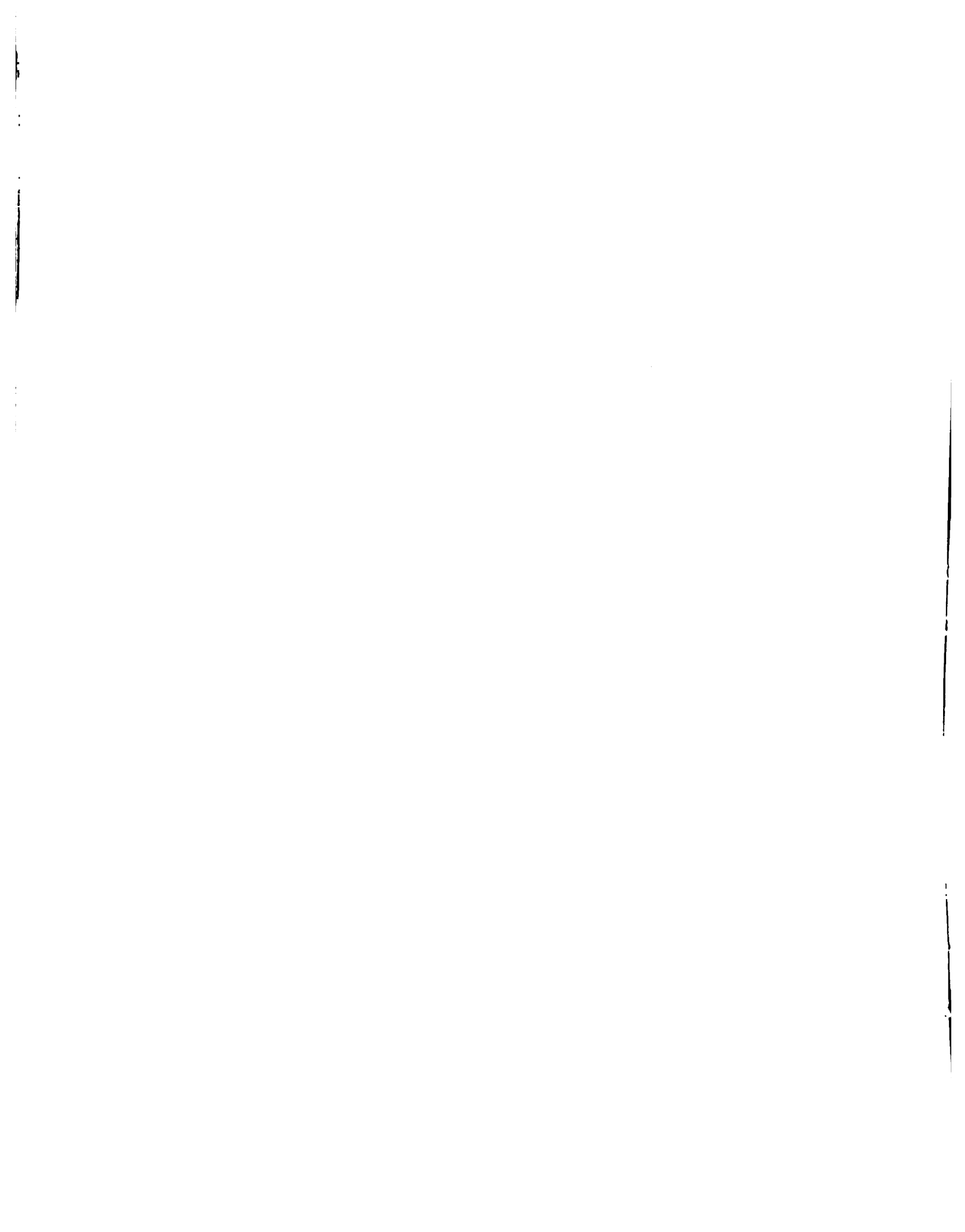
Hay dos tipos de políticas referentes a la mujer que han sido aplicadas en los diferentes países de la región entre las décadas de los 60's y los 90'.

- a) **Políticas Generales:** Se trataba de políticas de desarrollo rural en que la mujer era considerada como esposa del jefe de hogar, siendo este último el único sujeto de las acciones de desarrollo. Estas políticas contribuyeron a incrementar la marginalidad de la mujer porque ellas, al no ser sujetos de crédito y capacitación agrícola, no pudieron aprovechar sus potencialidades para contribuir al bienestar de sus familias y sus comunidades.
- b) **Políticas Específicas:** Posteriormente, desde mediados de la década de 1970, los proyectos comenzaron a incorporar acciones específicas orientadas a la mujer, pero bajo la forma de un componente mujer que tendía a aislar a la mujeres con programas de crédito y tecnología sólo para ellas. Sin embargo, el resultado fue negativo porque al promover el aislamiento, las mujeres tuvieron problemas con sus maridos y tampoco se sintieron identificadas con tales programas, que tendían a incrementar su tiempo ocupado en vez de disminuirlo. Se puede decir que tal estrategia no logró sus objetivos porque las acciones dirigidas a la mujer no formaban parte de una estrategia global de apoyo a la familia y a la sociedad campesina.

4.2. Nuevos objetivos de políticas para la mujer rural

a) Objetivo General:

Promover estrategias de desarrollo rural sostenible con enfoque de género. En este caso, al contrario de las estrategias anteriores, se apunta a que los miembros del hogar deben ser considerados en igualdad de condiciones como agentes del desarrollo, pero no sólo para mejorar sus condiciones de vida actuales, sino para preservar los recursos para garantizar condiciones de supervivencia para las generaciones futuras. El enfoque de género, en este caso, se complementa con el enfoque etario del desarrollo, es decir, que en las familias rurales existen diversos miembros que se diferencian según la edad, siendo particularmente importante tomar en cuenta a los jóvenes.



b) Objetivos Específicos:

La elaboración de los proyectos de desarrollo rural deben basarse sobre análisis realistas de las actividades de las mujeres y de su entorno familiar y comunitario. Un enfoque realista es fundamental porque con frecuencia se tiende a disminuir o incrementar la participación de la mujer en la producción, generando propuestas que luego no son aplicables.

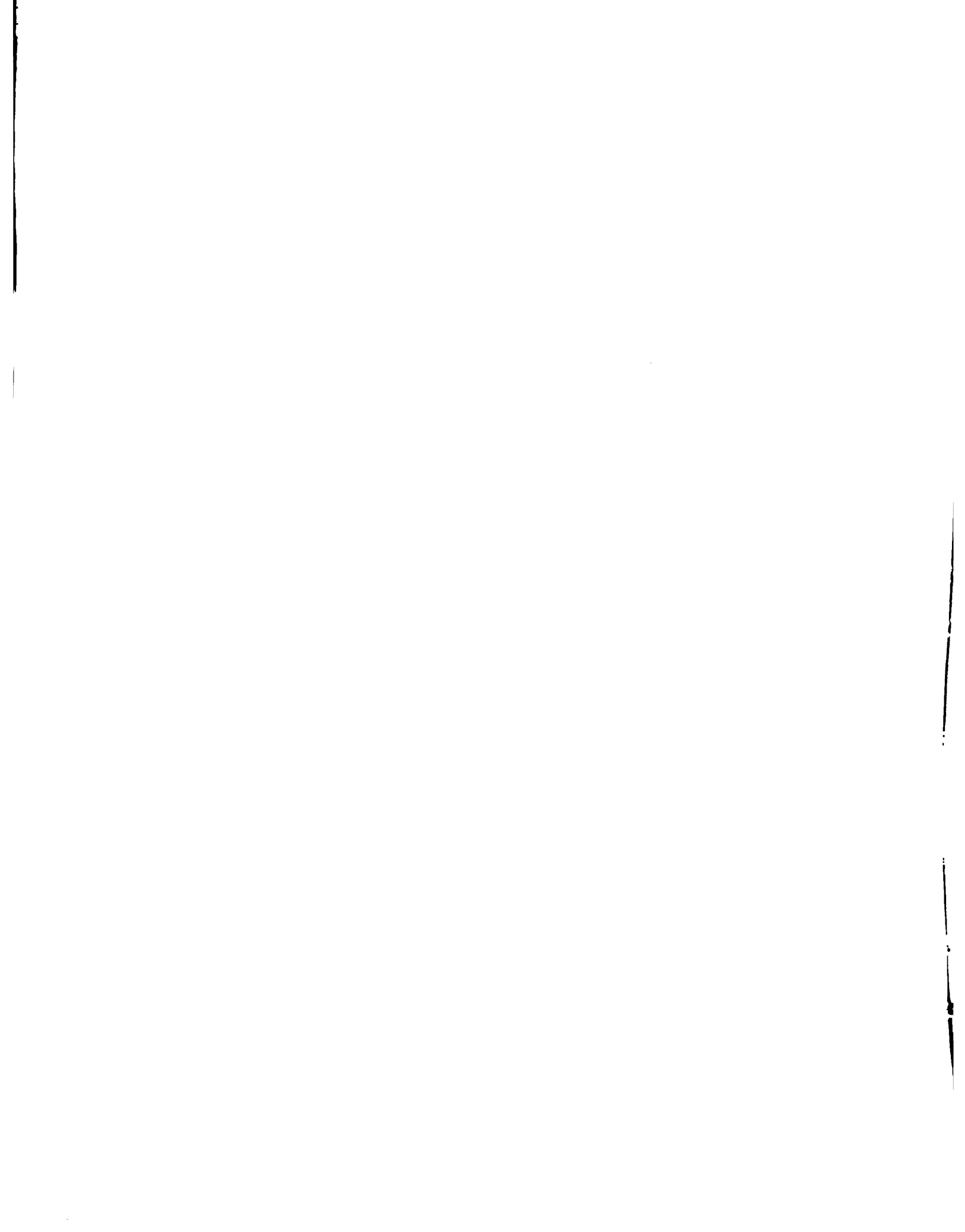
Reconocer que las mujeres por causas culturales, ocupan una posición subordinada en la sociedad rural. Este reconocimiento es fundamental debido a que, adoptando un enfoque de género estricto, se pasa por alto la necesidad que la mujer reciba una capacitación suplementaria.

No diseñar estrategias específicas, sino integrarlas a todos los componentes de los proyectos. En oposición a las estrategias anteriores, que tendían a aislar a la mujer para generar ingresos autónomos, se trata que las mujeres participen en todas las instancias del ciclo de los proyectos, desde su elaboración hasta su ejecución y evaluación.

Promover políticas de desarrollo rural con un enfoque de participación y de empoderamiento de las mujeres. La marginación de las mujeres de las estructuras de poder es mayor que su marginación como productoras. Una política de desarrollo con enfoque de género debe ser capaz generar instancias de participación efectiva de las mujeres, para contribuir así a su incorporación a las instancias de decisión política de la comunidad.

Generar marcos legales adecuados al nuevo papel de la mujer en la producción y la sociedad rural. En muchos países existen aspectos legales que impiden o restringen el acceso a la mujer a los recursos productivos y a las instancias de poder. Los proyectos deben, como parte de su actividad, detectar tales impedimentos y proponer, en las instancias adecuadas reformas a tales impedimentos legales, o bien, generar nuevas estructuras que permitan superar, por lo menos parcialmente, tales problemas. Uno muy relevante es el crédito, al cual la mujer casada está impedida de acceder sin consentimiento de sus esposos. En este caso se justifica, como medida inmediata, la institución de algún mecanismo de fondo rotatorio autogestionado que permita el acceso de las mujeres a este recurso.

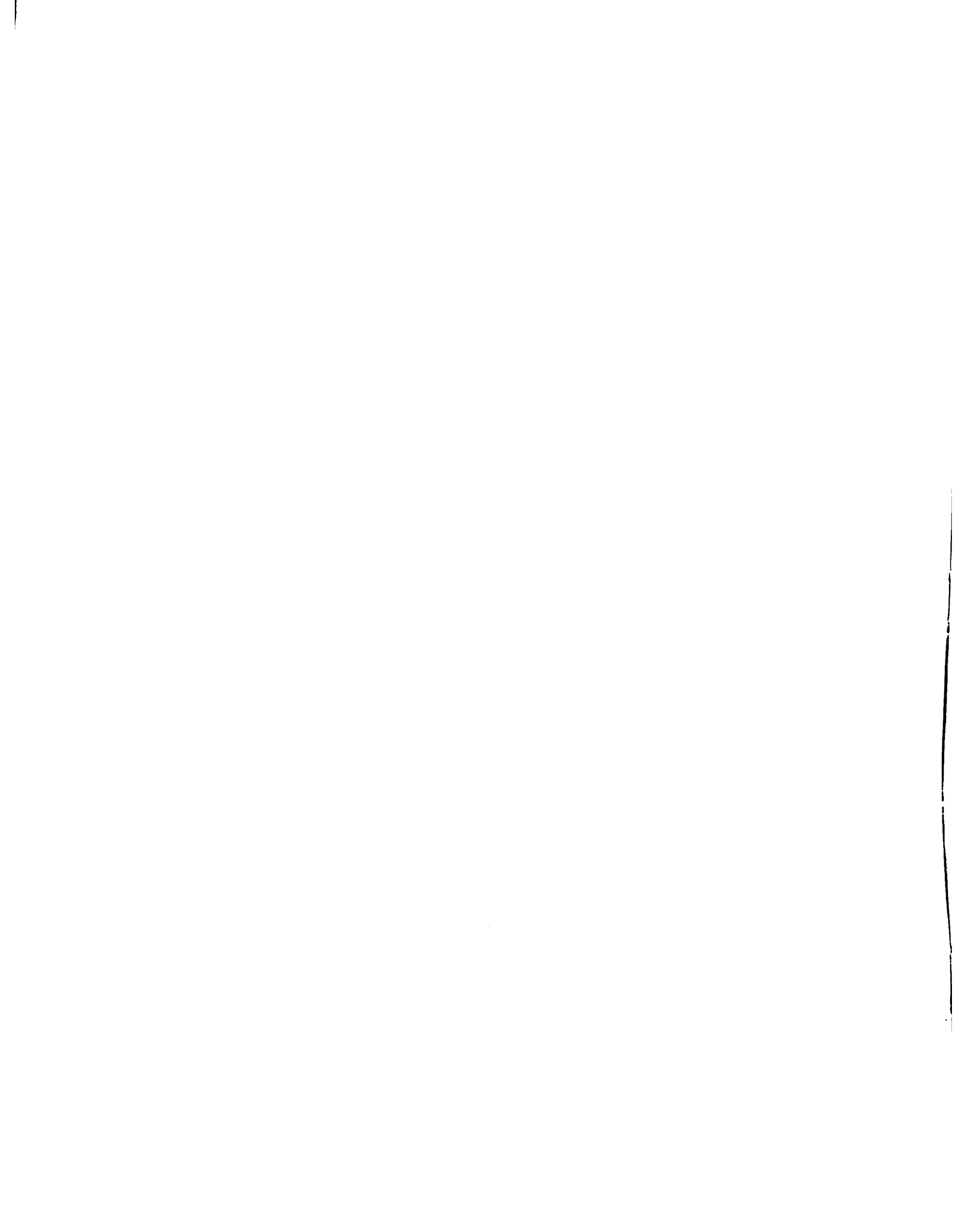
Diseño de políticas de desarrollo rural para la pequeña agricultura diferenciadas por tipos de finca. El papel de la mujer en la producción y en las actividades domésticas varía mucho según tipo de finca. Su papel se incrementa en las fincas más pequeñas y alcanza dimensiones protagónicas en el minifundio; en donde lo normal es que el esposo tenga una actividad asalariada fuera de la finca. No se trata de diseñar programas diferenciados y excluyentes por tipo de finca, pero sí reconocer las diferentes potencialidades y restricciones que tienen las mujeres según el grado de responsabilidad que tienen en sus hogares según tipo de finca.



4.3. El enfoque de género en el desarrollo rural sostenible

El enfoque de género se ha consolidado como la estrategia básica de trabajo con la mujer. No obstante, para que tal enfoque sea posible de ser implementado en proyectos de desarrollo es necesario tener presente los siguientes elementos:

- Hay una carencia muy grande de técnicos capacitados en los países. Esto es más grave a nivel de los organismos gubernamentales. Es necesario, por tanto, emprender una tarea de capacitación y de formación de nuevos especialistas en el tema.
- La diseminación de los resultados de investigaciones, seminarios y talleres es muy pobre por los altos costos de impresión y de correo. Ha habido un descenso del interés de parte de las agencias gubernamentales por financiar publicaciones de experiencias, lo cual ha traído como consecuencia una baja en la calidad de los profesionales trabajando en el área del enfoque de género.
- No hay suficientes intercambios para conocer experiencias sobre proyectos exitosos, en parte porque no se conocen muchos proyectos que hayan tenido éxito en el trabajo con la mujer. Esto también está contribuyendo a la baja de la calidad profesional. Este problema actúa como un círculo vicioso.
- Habría que apoyar un trabajo de investigación más sistemático y de mayor calidad sobre el tema, particularmente en relación a los nuevos temas relevantes, tales como descentralización y participación, juventud rural, medio ambiente, equidad, etc. No obstante, tales temas no aparecen por el bajo nivel académico general.
- Los técnicos trabajando en los proyectos carecen de formación mínima en enfoque de género y existen dificultades para encontrar, en algunos países especialmente, capacitadores suficientemente formados como para transmitir teorías y metodologías que puedan ser aplicables por tales técnicos.



5. TEMAS CONCEPTUALES Y METODOLOGICOS PENDIENTES

Aparte de la definición de objetivos generales y específicos para la mujer rural, la discusión y avance debe estar en relación con las grandes problemáticas que deben ser solucionadas.

5.1. La cuestión del tiempo libre

No se puede pensar mejorar las condiciones de vida, y más aún, incorporar a la mujer a la vida económica y social de sus comunidades, si tiene ocupadas 15 de las 24 horas del día en actividades productivas y reproductivas. Por tanto, se exige que:

- Intentar reducir entre un 20 y un 30% el tiempo ocupado por las mujeres en actividades productivas y reproductivas, de manera de dispensar una cinco horas para reposo y vida social en el comunidad. Disponer de este tiempo libre es condición previa a cualquier iniciativa de incorporación de la mujer a actividades productivas y sociales fuera del ámbito doméstico, en la comunidad y en la sociedad en general.

- Un elemento que puede ayudar a obtener el objetivo anterior es mejorar las tecnologías en base a una investigación para el desarrollo tecnológico que se base en un enfoque de reducción del tiempo ocupado. Se trata de crear tecnologías que liberen a las mujeres de algunas de sus tareas o bien reduzcan el tiempo utilizado en las mismas.

5.2. Fortalecimiento del grupo familiar

El enfoque de género se orienta al fortalecimiento del espacio productivo y reproductivo doméstico buscando superar la división sexual del trabajo por un enfoque de cooperación en el trabajo. Los medios para lograr esto, son, entre otros:

- Incrementar la participación de los hombres y de los hijos en las actividades reproductivas.

- Mejorar la infraestructura de servicios de apoyo a las labores reproductivas, es decir, generar espacios para que todos los miembros de la familia puedan interactuar y cooperar en la ejecución de ciertas tareas domésticas y de apoyo a la producción.

5.3. Enfoque integral

Otro elemento a considerar para una política hacia la mujer rural es la integralidad de las acciones, tanto a nivel del grupo familiar como de la comunidad, incorporando acciones no sólo en el campo productivo sino también en servicios de apoyo social, tales como:

- **Salud y educación.** Mejorar la salud y la educación son dos factores importantes, no sólo porque contribuyen al bienestar de la población, sino porque son elementos claves para disminuir la natalidad y para que la mujer tenga una mejor oportunidad de asimilar las nuevas ideas y modos de conducta social dentro de un enfoque de género del desarrollo.
- **Infraestructura de apoyo.** Las mujeres no pueden incorporarse a nuevas actividades sin que haya algunas mejoras en servicios básicos, tales como mejor acceso al agua y al combustible. En zonas de mayor concentración poblacional es posible instalar guarderías infantiles, que facilitan enormemente que la mujer pueda incorporarse a actividades asalariadas.
- **Vivienda y saneamiento básico.** Este es un problema que implica recursos de construcción, pero también se trata de un problema cultural, en el sentido que en muchas sociedades rurales la vivienda tiene un valor secundario frente a otras necesidades, y por tanto el nivel de preocupación para el uso de recursos locales disponibles para el mejoramiento de la vivienda es bajo. Se trata en este caso, más que en los anteriores, que los proyectos se planteen programas de capacitación y de autoconstrucción.

5.4. Medio ambiente

Recientemente se ha tomado conciencia del enorme potencial de la mujer para un enfoque sostenible del desarrollo. Diversas investigaciones han demostrado que la mujer tiene un contacto muy estrecho con la naturaleza, con las fuentes de agua, con el bosque, de donde obtiene leña, así como de plantas medicinales y de hierbas para preparar infusiones aromáticas.

- La mujer, por tanto, tiene un papel fundamental en cualquier política para la preservación del medio ambiente.
- A la vez la mujer tiene un papel fundamental en la transmisión de valores medio ambientales a las nuevas generaciones. Se trata de una capacidad de transmisión cotidiana, pero que también se puede utilizar en una forma más sistemática, entrenando a mujeres como capacitadoras.
- Igualmente, su conocimiento del medio puede convertirse en un recurso con fines comerciales, a través de la identificación de hierbas con valor comercial o de uso de las mismas para preparar artesanías alimenticias con características regionales. El desarrollo del ecoturismo abre un espacio para este tipo de iniciativas.

5.5. La pequeña agricultura y el sector público

El desarrollo agrícola está determinado por nuevos parámetros, tales como incrementar la competitividad y buscar la diversificación de rubros, así como al incremento de la productividad. Se trata de un aspecto que surge con mucha fuerza frente al desafío de la globalización de la economía y la apertura del comercio internacional, que contribuirá a modificar en gran medida los sistemas de comercio y los precios. No obstante, este objetivo se debe lograr tendiendo a la preservación del medio ambiente y al logro de una mayor equidad social. Estos son los dos desafíos mayores que se debe tener presente al pensar una política agrícola para los campesinos y cómo incorporar a la mujer dentro de esos nuevos parámetros. La realidad, sin embargo, indica que existen pocos elementos en las políticas de los gobiernos favorables al logro de los objetivos anteriores que, entre otros elementos, se traducen en actitudes y acciones contrarias a la pequeña agricultura. Ello se debe a que existe:

Desvalorización de la pequeña agricultura en las políticas gubernamentales. Tal desvalorización se traduce en una desvalorización a la mujer campesina. De tal manera, que como en otras dimensiones de la vida, se trata de una nueva dimensión de doble discriminación.

Reducción del apoyo público a la pequeña agricultura. Esta desvalorización de la pequeña agricultura, sin reparar en las ventajas comparativas que puede tener en determinadas circunstancias, se ha traducido en un desmontaje de las antiguas estructuras nacionales de apoyo a este sector, pero no se han propuesto nuevas estrategias nacionales para el fortalecimiento y modernización del sector. La mayor parte de los países opera con proyectos de préstamo, que si bien logran un impacto local durante un cierto tiempo, son esfuerzos aislados y con poca continuidad en el tiempo.

Carencia de enfoques metodológicos adecuados para el trabajo de extensión y del crédito agrícola. El desmantelamiento de las estructuras, que ha sido en parte producto de la crisis conceptual del desarrollo, no ha incentivado a los gobiernos para promover en sus cuadros técnicos los nuevos enfoques del desarrollo, con la consecuencia que actualmente los países no cuentan con cuadros técnicos conceptualmente al día. Esta carencia conceptual es más grave en lo que respecta al tema del enfoque de género, concepto del cual pocos técnicos gubernamentales han escuchado alguna vez hablar.

Carencia de acciones decididas y de herramientas metodológicas para el trabajo con la mujer. Sin una adecuada conceptualización del nuevo papel de la pequeña agricultura y del enfoque de género, la consecuencia lógica es que los gobiernos lleven a cabo muy pocas acciones referidas a la mujer rural, y cuando las realizan, carecen de metodologías adecuadas.

6. COMENTARIOS FINALES

El análisis realizado, a partir de las presentaciones tanto de las agencias internacionales de cooperación como de los representantes de los países, permitió construir un marco global de la problemática de la mujer rural y definir las carencias y problemas pendientes en términos de la generación e implementación de políticas de desarrollo adecuadas. Los resultados del Seminario abren nuevas posibilidades de reflexión sobre el tema de la participación de la mujer en el desarrollo rural e indican que en la práctica de los proyectos se están encontrando soluciones teóricas y metodológicas de gran valor para trabajos futuros sobre el desarrollo rural sostenible con enfoque de género.

LOS AUTORES

Carlina Pacheco

Ingeniero Agrónomo, Univ. Central de Venezuela

Coordinadora Programa Regional de Capacitación FIDA-CIARA

Rigoberto Rivera

Doctor en Sociología Rural. Univ. de Durham, Inglaterra.

Cooperación Técnica IICA

Consultor FIDA.

Fundación CIARA

Tlf. (582) 461-4417; 4422; 4437. FAX (582) 451-6356; 7228.

Calle Sucre s/n, Las Américas, Urb. Los Molinos, San Martín.

Caracas, Venezuela

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

Tlf. (582) 572-1810; 1243; 0776; FAX: (582) 576-3150

Edif. Centro Villasmil, piso 11. Esquina Puente Victoria

La Candelaria, Caracas, Venezuela

Apdo de Correos 5345 - Caracas, 1010.

LET. 24/11/1982

Compte Rendu
Rapport de l'Assemblée Générale de l'Association
Commissaire d'Administration de l'Association FIDA (SARL)

Assemblée Générale
Rapport de l'Assemblée Générale de l'Association
Commissaire d'Administration de l'Association FIDA (SARL)

Compte Rendu
Rapport de l'Assemblée Générale de l'Association
Commissaire d'Administration de l'Association FIDA (SARL)

Assemblée Générale
Rapport de l'Assemblée Générale de l'Association
Commissaire d'Administration de l'Association FIDA (SARL)